



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



SALTA, 28 de Diciembre de 1999.-

Expediente N° 12.382/99

**RESOLUCION N° 622/99**

VISTO las notas presentadas por autoridades del Centro de Estudiantes Universitarios de Salud (CEUSa) a través de las cuales solicitan una ayuda económica para afrontar gastos de adquisición de material bibliográfico original y reparación de equipos de computación y de fotoduplicado y

**CONSIDERANDO**

Que los gastos que efectuarán redundarán en beneficio directo de los estudiantes de esta Facultad.

Que se cuenta con crédito presupuestario en la partida 5-1 TRANSFERENCIAS, proveniente de la economía registrada en la asignación para ayudas económicas a alumnos de la carrera de enfermería y de becas de compromiso no utilizadas.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 19/99 del 21/12/99)

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica al Centro de Estudiantes Universitarios de Salud (CEUSa) de PESOS: TRESCIENTOS CON 00/100 a fin de solventar gastos de adquisición de material bibliográfico y reparación de equipos de computación y de fotoduplicado.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma señalada precedentemente en la partida 5-1-4 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el Sr. FERNANDO RAMOS, Presidente del CEUSa, será el responsable de la recepción, manejo y rendición de cuentas de los fondos recibidos.

ARTICULO 4°.- Solicitar a Secretaría Administrativa disponga que el pago se realice a través de Tesorería General.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, remítase copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



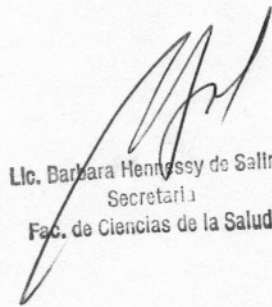
1.

SALTA, 28 de Diciembre de 1999.-

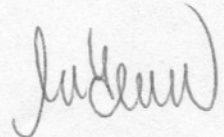
Expediente N° 12.382/99

**RESOLUCION N° 622/99**

de Administración, Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Centro de Estudiantes Universitarios de Salud, Sr. Fernando Ramos y pase al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para la continuación del trámite.

  
Lic. Barbara Hentgesy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. Marfa Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud



*Handwritten signature or text, possibly a name, located below the seal.*